

franqueando más Casas mesones para el alojamiento
y quarrel de Cavallos, y Soldados sin embargo de tener ga-
nada una Mal Provision de sumas y Señores de la Mal
Chancillería de Granada para que se dexase libre y des-
sembaxada una dehas Casas de la gno Use por sus
necesidades en Venetia de N. para la mayor
Comodidad de has tropas y aunq esto promueve
el que como una dehas mis Casas tiene quartos y asis-
tencia para el hospedaxe correspondiente a qualq
quiera oficial de graduacion lo mas q transitan se hospe-
dan en dhami Casa con el alojamiento ordinario
Carga q no pudieran soportar muchos Veranos por ser
esta muy continuada y llevarla con gran gusto por
ser de N. en su Descanso, y sus Cavallos Comen-
cios de alojamiento a que de llega mi buen proceder
sin que hasta ahora aya dado escandalo ni motivo de
queja sobre el sumpto alguno Concurriendo a esto
mi aplicacion; Como asi mismo es publico y notorio
y consta de autos en el Seguimiento de la dionez asi si-
tanos como Castellanos aprehension de ellos y cosas
hurtadas y Restituidas y entregadas Judicialmente
quienos como Conrarios q. n. de la Santa Hermandad
de la Ciudad Mal con Provision de Amparo en dho. Exer-
cicio de N. Mal y Supremo Consejo de Castilla despacha-
da en el año pasado de mill setecientos treinta y dos
por averseme otorgado dho. titulo en virtud de dho.

